

ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO INTERINO POR PROGRAMA, DE UN ARQUITECTO GRUPO I NIVEL 5, PARA EL DESARROLLO DE LA LÍNEA 6.1 DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL, DENTRO DEL PLAN PROVINCIAL DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020/2021-PLAN CONTIGO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

ASUNTO: PUNTUACIÓN DE LA BAREMACIÓN Y ELEVACIÓN DE PROPUESTA DE CONTRATACIÓN A LA DELEGACIÓN DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

Por medio del presente, la Comisión de Valoración para la CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN EN RÉGIMEN DE FUNCIONARIO INTERINO POR PROGRAMA, DE UN ARQUITECTO GRUPO I NIVEL 5, hace pública la baremación de los aspirantes:


DNI	NOMBRE Y PELLIDOS	Experiencia profesional	Formación	Entrevista	Calificación final
***817**	PEDRO BORJA MUÑOZ SÁNCHEZ	3,139	3	2,8	8,939
***450**	MYRIAM HURTADO ORTIZ	4	2	2	8
***194**	JOSÉ ANTONIO FLORES GARCÍA	2,911	3	2	7,911
***638**	IRENE BOFILL ROMERO	2,213	3	1	6,213
***721**	NOELIA ALTOZANO MARTÍNEZ	1,412	0,3	1	NO APTA

De conformidad con las Bases de la Convocatoria, la Comisión de Valoración acuerda la publicación por orden de puntuación de la relación de personas aspirantes aprobadas:

Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	Experiencia profesional	Formación	Entrevista	Calificación final
1	PEDRO BORJA MUÑOZ SÁNCHEZ	3,139	3	2,8	8,939
2	MYRIAM HURTADO ORTIZ	4	2	2	8
3	JOSÉ ANTONIO FLORES GARCÍA	2,911	3	2	7,911
4	IRENE BOFILL ROMERO	2,213	3	1	6,213

Finalizada la calificación, la comisión de Valoración propone elevar a la Delegación de Empleo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe la contratación a favor de la persona aspirante que figura con mayor puntuación **D. PEDRO BORJA MUÑOZ SÁNCHEZ**

La documentación quedará custodiada y archivada en la Delegación de Empleo del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe a los efectos de posteriores comprobaciones o revisiones por parte de las personas interesadas. A partir

Código Seguro De Verificación:	rJQJbGMDIAE+nXrAfJVlWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Fernandez Otero	Firmado	10/02/2022 11:24:38	
	Isabel Maria Linares Capa	Firmado	10/02/2022 11:22:41	
	Sara Lopez Martin	Firmado	10/02/2022 11:19:42	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rJQJbGMDIAE+nXrAfJVlWQ==			



Ayuntamiento de
Mairena del Aljarafe

del día siguiente de la publicación de este anuncio, las personas interesadas dispondrán de tres días hábiles para cualquier tipo de reclamación, mediante escrito presentado según se recoge en la cláusula 5ª de las Bases de Convocatoria.

Lo que se comunica para general conocimiento, en Mairena del Aljarafe a la fecha en la firma indicada
LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

(En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad, prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados según, lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, BOE de 6 de diciembre de 2018)

Código Seguro De Verificación:	rJQJbGMDIAE+nXrAfJVlwQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Antonio Fernandez Otero	Firmado	10/02/2022 11:24:38	
	Isabel Maria Linares Capa	Firmado	10/02/2022 11:22:41	
	Sara Lopez Martin	Firmado	10/02/2022 11:19:42	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/rJQJbGMDIAE+nXrAfJVlwQ==			